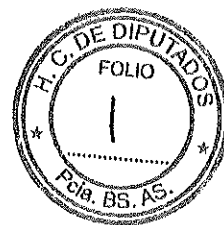




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EX D- 905

126-27



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

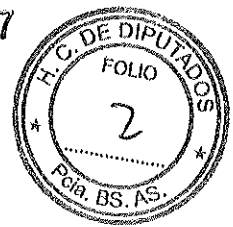
DECLARA

Su beneplácito con motivo de conmemorarse el 114° Aniversario de la localidad
Saladillense de Polvaredas.-


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



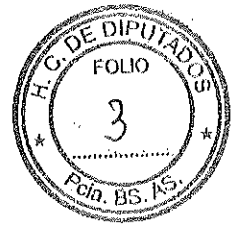
FUNDAMENTOS

Polvaredas, localidad del partido de Saladillo, constituye un claro ejemplo de los pueblos bonaerenses nacidos al calor de un proceso histórico que definió, durante décadas, la organización territorial de la Provincia: la expansión ferroviaria. Su origen, en 1912, se encuentra íntimamente ligado a la llegada del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, cuya traza no solo dio lugar a la instalación de una estación, sino que estructuró desde sus inicios el desarrollo económico, social y urbano del pueblo. En ese contexto, Polvaredas nació, como tantos otros, desde la estación hacia afuera, con el ferrocarril como eje ordenador de su existencia.

Durante sus primeras décadas, la localidad se consolidó como un típico pueblo ferroviario-agroganadero. Las tierras de antiguas estancias dieron lugar al asentamiento de familias vinculadas al trabajo rural, al comercio y a los oficios tradicionales. La estación funcionaba como verdadero centro de gravedad: por allí circulaban la producción, las personas y las oportunidades. El tren garantizaba la integración territorial, permitiendo que el pueblo se mantuviera conectado con otros centros urbanos y facilitando el acceso a servicios esenciales como la educación y la salud.

En torno a ese movimiento se fue configurando un entramado comunitario sólido, donde las instituciones desempeñaron -y continúan desempeñando- un rol central. En localidades como Polvaredas, las instituciones no son accesorias, sino fundamentales para la vida social. La Escuela Primaria N° 13, con más de un siglo de historia, ha sido formadora de generaciones de vecinos, acompañada por el Jardín de Infantes N° 903 y la escuela secundaria local, que hoy incluso incorpora nuevas orientaciones acordes a los desafíos actuales. Estos espacios no solo cumplen funciones educativas, sino que constituyen ámbitos de integración, contención y construcción de identidad.

En el plano cultural, la Biblioteca "Augusto Ulderico Cicaré" se erige como un punto de referencia para la preservación de la memoria colectiva y la promoción de actividades educativas y culturales. A su vez, la vida religiosa encuentra su expresión en la Capilla



Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, cuya historia acompaña el desarrollo mismo del pueblo y refleja la importancia de la fe como elemento de cohesión social.

En el ámbito social y deportivo, el Club Atlético Pampero, fundado en 1928, representa una de las instituciones más significativas de la localidad. A lo largo de los años, ha sido espacio de encuentro, recreación y organización de eventos, funcionando como verdadero núcleo de la vida comunitaria. A estas instituciones se suma el Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), que garantiza el acceso a servicios básicos y completa un entramado institucional que, lejos de actuar de manera aislada, se caracteriza por una fuerte articulación y cooperación. Prueba de ello es la organización conjunta de fiestas populares y actividades culturales que sostienen la vida social del pueblo.

Este tejido institucional se complementa con una identidad productiva marcada por el trabajo manual, el ingenio y la transmisión de saberes prácticos. Oficios como la herrería, la carpintería o la mecánica no solo formaron parte de la economía local, sino que dieron forma a una cultura del hacer profundamente arraigada. Es en ese contexto donde debe comprenderse el surgimiento de figuras como Augusto Ulderico Cicaré, "Pirincho", nacido en Polvaredas en 1937, cuya trayectoria lo llevó a convertirse en un referente mundial en el desarrollo de helicópteros. Su historia no puede dissociarse del entorno comunitario que lo vio crecer, caracterizado por la creatividad, el esfuerzo y la colaboración vecinal.

Ahora bien, esta historia de crecimiento y consolidación encuentra un punto de quiebre determinante en la clausura del servicio ferroviario en 1961. La desaparición del tren no implicó únicamente la pérdida de un medio de transporte, sino la interrupción del principal sistema de integración económica, social y territorial del pueblo. A partir de ese momento, comenzaron a evidenciarse procesos de retracción: disminución de la actividad económica, pérdida de empleo, migración de población y debilitamiento progresivo del entramado social.

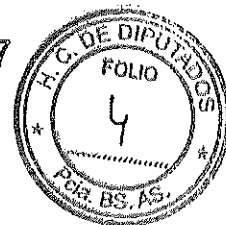
Con la perspectiva que otorga el paso del tiempo, resulta posible afirmar que la clausura de los ramales ferroviarios en el interior bonaerense -y particularmente en casos como el de Polvaredas- constituyó un error de política pública de profundas consecuencias. Si bien algunas localidades lograron adaptarse o reconvertirse, muchas otras quedaron privadas de su principal herramienta de desarrollo. Para estos pueblos, el cierre del ferrocarril no fue una



EXpte. D-

205

126-27



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

simple transformación, sino que operó, en los hechos, como una verdadera sentencia de declive.

La experiencia demuestra, además, que los efectos de dicha política no fueron homogéneos. Allí donde no existían alternativas logísticas ni economías diversificadas, el impacto fue considerablemente más severo, lo que evidencia las limitaciones de una decisión uniforme aplicada sobre realidades diversas.

La pérdida del tren alteró significativamente esa dinámica, pero no logró borrar la historia ni el compromiso de sus habitantes. En esa persistencia, y en la vitalidad de su entramado institucional, se encuentra no solo la explicación de su permanencia, sino también una enseñanza vigente: que las decisiones en materia de infraestructura y desarrollo territorial tienen un impacto directo y duradero sobre la vida de las comunidades, y que su adecuada planificación resulta esencial para garantizar un crecimiento equilibrado e inclusivo.

En reconocimiento a aquellos que mantienen viva día a día ésta localidad es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDE
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.